



**BAJA
CALIFORNIA**

GOBIERNO DEL ESTADO

INSTITUTO DE CULTURA DE BAJA CALIFORNIA

**PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN EN
MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A
LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

EJERCICIO 2023

**RESPONSABLE DE SU ELABORACIÓN:
UNIDAD DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y
TRANSPARENCIA.**

CONTEXTO.

El Instituto de Cultura de Baja California es una Entidad Paraestatal, Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal; mismo que esta sectorizado a la Secretaría de Cultura de Baja California, teniendo como objetivo preservar, promover y difundir la cultura y las artes, así como generar las condiciones necesarias para que la sociedad tenga acceso a bienes, servicios, actividades artísticas y culturales, como elementos esenciales del desarrollo humano integral, dentro de un marco de respeto y tolerancia a la diversidad cultural que nos identifica como Estado.

Además, como Sujeto Obligado garantiza la transparencia en el ejercicio de las actividades que realiza a través del derecho al acceso a la información pública y la protección de datos personales y su tratamiento, asimismo, promueve la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.

En este sentido en 2022 se consiguieron las siguientes metas:

- ✓ Capacitación de 108 personas servidoras públicas, siendo los titulares y enlaces de las diferentes Unidades Ejecutoras, miembros del Comité Técnico de Transparencia, la persona asignada como Oficial de Protección de Datos Personales, la persona asignada como Enlace Estatal, en las siguientes capacitaciones:
 - I. 6ta Jornada Contra la Corrupción.
 - II. Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva.
 - III. 2do Taller Nacional de Aviso de Privacidad.
 - IV. Clasificación de la información.
 - V. Protección de datos personales, inteligencia artificial y ciberseguridad.
 - VI. Encuentro de Oficiales de Protección de Datos Personales.
 - VII. Ruta de la Privacidad.
 - VIII. Transparencia Proactiva y Datos Abiertos.

IX. Clasificación de la Información.

X. Certificación EC0909 Facilitación de la Información en Poder del Sujeto Obligado. (*Enlace Estatal*)

El principal reto del ejercicio 2022, fue el de atender el calendario de los cursos, talleres de capacitación en las fechas indicadas por las Dependencias Normativas y el Órgano Garante Local; sin embargo, se trató que el total de personas servidoras públicas del Comité y de la Unidad de Transparencia se capacitará, siendo el mayor logró la certificación del Enlace Estatal, para refrendar el compromiso de este Sujeto Obligado con brindar la atención con calidad el quehacer del acceso a la información pública y protección de datos personales.

PLANTEAMIENTO DE METAS.

Para el ejercicio 2023 se planea seguir esforzándose para mejorar como personas servidoras públicas en atención de los temas en materia de transparencia y protección de datos personales con fundamento en el artículo 54 fracciones V y VI; artículo 60 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California y en el artículo 7 fracción III, artículo 45 fracción XV, artículo 46 fracción VII, artículo 47 fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California, se plantean las siguientes metas relacionadas con la capacitación de los miembros del Comité Técnico de Transparencia, Oficial de Protección de Datos Personales y el Enlace Estatal de Transparencia en materia de transparencia y protección de datos personales de este, así como los titulares y enlaces de las diferentes Unidades Ejecutoras de este Sujeto Obligado:

CURSOS, CONFERENCIA, TALLERES EN MODALIDAD PRESENCIAL:

- ✓ 7ma Jornada Contra la Corrupción.
- ✓ Identificación y gestión de los conflictos de intereses.



CURSOS, CONFERENCIA, TALLERES EN MODALIDAD EN LÍNEA:

- ✓ Elaboración de diagnóstico sobre Condiciones de Accesibilidad.
- ✓ Protección de Datos Personales.
- ✓ Protección de Datos Personales para la Niñez.
- ✓ Transparencia y Sindicatos.

ASESORÍA POR PARTE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

- ✓ Guía para el cumplimiento de las obligaciones comunes de transparencia.
- ✓ Asesoría para la elaboración de avisos de privacidad en Convocatorias.

La Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia tiene el compromiso formal de elaborar una Guía para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, misma que compartirá con los miembros del Comité Técnico de Transparencia, los Titulares de todas las Unidades Ejecutoras del Instituto.